

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 1 de 4

ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS X
CONTRATO DE SUMINISTROS
CONTRATO DE COMPRAVENTA

NUMERO DE ACTA	02
FECHA	25 de Junio de 2025
PERIODO SUPERVISADO	JUNIO
CONTRATO N°	25-2130.13.180
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERÍA en forma oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía, de conformidad con las necesidades institucionales y según su propuesta; para el desarrollo de las actividades en equipos básicos de salud del programa preventivo de salud territorial contempladas en la Resolución 1033 del 11 de junio de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social junto con sus lineamientos durante el tiempo y en los micro territorios establecidos por la E SE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas en pro del cumplimiento de las directrices adquiridas por la empresa con el Ministerio de Salud la Protección Social.
CONTRATISTA	LEIDY ESTEFANY LONDOÑO GONZÁLEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio y por TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9,000,000 CDP: 250 RP: 346
PRÓRROGAS	N/A
SUSENSIONES	N/A
ADICIONES	\$ 0
SUPERVISOR(ES)	ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ - ESTEFANÍA BEJARANO GIRALDO

EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9,000,000
ADICIONES	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 6,000,000
VALOR A PAGAR PERIODO	\$ 3,000,000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 3,000,000

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Ejecutar todas las actividades descritas en el artículo primero en concordancia con las directrices y lineamientos para la organización y operación en los equipos básicos de salud contemplados en la Resolución 1033 del 11 de junio de 2024 o sus modificatorias	A inicios del mes de junio de 2025, se realiza planeación mensual de actividades de acuerdo con las fases del proyecto (Continuación de visitas de caracterización familiar). Comunidad de Lomitas (130 familias caracterizadas) Comunidad de Tunzará (60 familias caracterizadas) Comunidad de Costa Rica (38 familias caracterizadas) Comunidad de Piedras (43 familias caracterizadas) Cantidad de familias en total para este 2025: 271 familias caracterizadas.

Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 2 de 4

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
2	Asumir los costos correspondientes al pago de seguridad social como persona independiente en salud, pensión y ARL por el 40% del valor neto del contrato.	Se realiza pago de seguridad social como persona independiente en Salud, Pensión y ARL por el 40% del valor neto del presente contrato.
3	Realizar la planeación mensual de la operación por cada perfil	Se realizó planeación y cronograma de trabajo mensual que se desarrolla en las comunidades
4	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio	Se continúa con las visitas de caracterización en las comunidades de Lomitas, Tunzarà, Costa Rica y Piedras.
5	Informar en las comunidades las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	Se habla con l@s cabildante de las comunidades de Tunzarà, Costa Rica y Piedras para hacerles saber de las visitas de los Equipos Básicos y posteriormente avisar a las comunidades en general por diferentes medios de comunicación.
5	Caracterización socio - ambiental individual y familiar en el micro territorio.	Se continúan con las visitas de caracterización casa a casa en: • Microterritorio 03: comunidad de Lomitas (MT-03) • Microterritorio 05: comunidad de Tunzarà (MT-05) • Microterritorio 08: comunidad de Costa Rica (MT-08) • Microterritorio 07: comunidad de Piedras (MT-07)
6	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	Se gestiona y se indica la ruta de afiliación a personas no afiliadas al sistema de salud, sin embargo, esta ruta conlleva unos pasos con fechas estipuladas que pueden retardar el proceso.
7	Apoyo a valoración de primer contacto de acuerdo con los instrumentos que debe diligenciar cada perfil profesional	Con el equipo de profesionales se socializan los planes de cuidado primario en salud, encontrados en las familias intervenidas de las visitas de caracterización.
8	Apoyo en la identificación de condiciones de salud de miembros de familia y hacer uso responsable de los dispositivos médicos asignados.	Con el uso de los dispositivos médicos se realiza la toma de signos vitales y medidas antropométricas de cada uno de los integrantes de las familias caracterizadas, seguido se registran estos datos en la hoja de signos vitales de cada familia.
9	Apoyo al profesional de enfermería en la formulación del plan de cuidado primario, individual, familiar y comunitario en base a resultados de caracterización, identificando y articulando las intervenciones a desarrollar.	Al finalizar cada visita de caracterización familiar, se crea plan de cuidado según los riesgos y necesidades halladas por cada integrante de la familia.

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 3 de 4

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
10	Apoyo en la identificación de prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo, etnia, entre otras características pertinentes del micro territorio asignado	Se hace canalización de usuarios afiliados que requieren atención inmediata en el Hospital San Juan de Dios y a las IPS primarias según corresponda a cada usuario a cada comunidad.
11	Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	Se socializan casos de priorización de eventos de interés en salud pública en los micro territorios del resguardo indígena san Lorenzo.
12	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	Se brindó educación sobre diferentes temas acordes a las necesidades de cada familia y la importancia de asistir a cada cita médica o procedimiento a realizarse.
13	Informar sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Se orienta a los usuarios con necesidad identificada, para el trámite de autorizaciones de servicios de salud. Por otro lado, en cada encuentro comunitario o con líderes sociales se socializa el portafolio de servicios de salud de la E.S.E.
14	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por otros sectores.	Actividad proyectada para realizarse en la tercera etapa del proyecto.
15	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Se realiza la aplicación de tamizajes y formatos enviados por la DTSC y el Ministerio de Salud y Protección Social en cada visita de caracterización, realizándose el cargue a la plataforma Survey123 de cada información.
16	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas — barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Se realiza jornada de toma de muestras de laboratorio a los usuarios en la comunidad de Tunzará y Lomitas, posterior a esto se realiza jornada de salud para los usuarios de estas comunidades.
17	Las demás que correspondan con la naturaleza del contrato, los procesos y subprocesos a desarrollar en los micro territorios establecidos por la E.S.E Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas.	Las fichas de caracterización son organizadas por carpetas y códigos de familia, además de ser registrados en la base de datos.
18	Presentar informes de actividades solicitados por el supervisor del presente contrato	Se presenta informe dentro de los tiempos solicitados por la supervisión.
19	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal:	La contratista autorizó recibir información y cualquier comunicación a su correo electrónico.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JUAN DE DIOS
De Riosucio Caldas E.S.E

Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 4 de 4

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	<u>stefanny.58671@gmail.com</u> de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	
20	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/cursos-integridad .	Declara que conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/cursos-integridad .

Enunciar anexos: Informe, factura 02, pago de seguridad social y parafiscales, certificado de veracidad de la información plasmada en el informe de actividades, y demás anexos

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Alejandra Guerrero R.
ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ
CC. 1.053.861.396
SUPERVISORA

Estefanía Bejarano Giraldo
ESTEFANÍA BEJARANO GIRALDO
C.C. 1.053.811.331
SUPERVISORA

Original: Área de Contratación.